

llegar a lo más profundo del misterio cristiano, buscando las raíces evangélicas que le dan vida, al mismo tiempo que trascienden las limitaciones de cualquier lenguaje concreto.

Segundo paso sería la catequesis sobre la propia liturgia que va a ser renovada incorporando la religiosidad popular. Hay que explicar el por qué se hacen las cosas y cada cosa.

Sólo entonces se ha de pasar a las realizaciones, dejando que la liturgia renovada hable por sí misma, sin hacerla ocasión para una catequesis verbal paralela, que antipastoralmente racionaliza la liturgia, al mismo tiempo que la relega a un hilo conductor para nuestras explicaciones y consideraciones. La liturgia y los elementos legítimamente incorporados a ella han de catequizar por sí mismos, y las acciones litúrgicas —supuesta una catequesis previa y bien montada—, tienen un poder evangelizador y catequético superior al de cualquier palabra explicativa, por la capacidad de sugerencias abiertas y de resonancias que tienen.

por A. MONTEMAYOR, S.J. (Madrid)

### 1. La influencia francesa durante el siglo XVIII peruano

Durante el siglo XVIII la influencia francesa se hace presente en los ambientes académicos del Perú, favorecida por el Gobierno peninsular borbónico. En lo religioso, se produce la expulsión de los jesuitas y el desprestigio de la Inquisición. En literatura, el afrancesamiento, el racionalismo, el prosaísmo, el incipiente científicismo de los primeros periódicos. Jorge Basadre caracteriza este período por la lucha contra el comercio ilícito, las reformas administrativas y territoriales que coinciden con los primeros atisbos de inquietud libertaria. “A fines del siglo XVIII, comenzó a divulgarse entre los americanos ese contacto con el resto del mundo. Y el gobierno liberal que implantó Carlos III aumentó el tráfico de libros, suscitando la reforma de los estudios en las colonias”<sup>1</sup>. José de la Riva Agüero, consecuente con su ideología conservadora, ofrece una apreciación muy personal de la época: “A mediados del siglo XVIII, dice, se imponía una renovación en los agotados campos de las ciencias filosóficas, naturales y literarias. En las razas y civilizaciones por más gloriosas que sean, hay épocas de descenso y decaimiento y se requiere entonces, para salir del marasmo, el impulso inventivo o el injerto forastero. No habiendo alcanzado aquél, nuestros remotos tatarabuelos se dedicaron a éste. Por desgracia las modas intelectuales extranjeras eran a la sazón las más propias para disolver y anarquizar en todos los órdenes y estimular de consiguiente las peores tendencias de nuestro temperamento, así en lo especulativo como en la acción cotidiana. Del ergotismo que si era fosilización, lo era al cabo de tan poderosos sistemas como el aristotelismo y el tomismo, se vino a caer en el sensualismo más estrecho, que frisa con el materialismo torpe y rastroso”. “En ciencias políticas y sociales, concluye, al racionalismo sensato y tradicionalista reemplazó la desenfrenada utopía rousseauiana”<sup>2</sup>. Pedro Pablo Gutiérrez Ferreira glosa estos juicios de Riva Agüero<sup>3</sup>.

### 2. Antecedentes en el XVII

Ya en algunas obras del siglo XVII hallamos indicios de las nuevas ideas. Y no sólo en la obra conocida de los Padres José de Aguilar

<sup>1</sup> J. Basadre, *Perú: problema y posibilidad*, Lima, 1978.

<sup>2</sup> J. de la Riva Agüero, *El Comercio*, 4 junio 1934.

<sup>3</sup> P. P. Gutiérrez Ferreira, *El siglo XVIII peruano*, Cuadernos Hispano-americanos, 1956 (octubre).

y Nicolás de Olea, sino más explícitamente en la obra de Juan Vázquez de Acuña, dedicado a Juan de Figueroa, Regidor de la Ciudad de Lima <sup>4</sup>.

Nacido en Burgos, Vázquez de Acuña fue teniente general de Quito y Charcas, después corregidor de Potosí y Chuquisaca y gobernador de Huancavelica. Además del libro mencionado, escribió una notable obra sobre el cardenal Richelieu.

### 3. Los viajeros y las expediciones científicas

Otro factor importantísimo para la difusión de las ideas de la Ilustración en el Perú fue la visita de los viajeros y las expediciones científicas. Como se sabe, Alexander Von Humboldt llegó a Lima en 1809, vinculándose con los antiguos redactores del *Mercurio Peruano*: “Reconocía en los limeños afición a las letras, a las ciencias físicas y exactas, y notables aptitudes imaginativas, aunque tuvieran menos precisión, constancia y vigor que los habitantes de otras capitales hispanoamericanas. Trató y apreció a Unanue y al Padre Jerónimo Fray Diego Cisneros; y resolvió con muy cuidadosa atención y estimó sobremanera, la revista *Mercurio Peruano*, que ellos habían dirigido” <sup>5</sup>. Ciertamente que Humboldt leyó con detenimiento el *Mercurio Peruano* en Lima. Recordó entonces el encargo de Goethe de mandarle materiales sobre las antiguas culturas americanas. Su amigo, el P. Cisneros le dio una colección y la envió a Goethe a Weimar. En 1808 apareció en Weimar una antología del *Mercurio Peruano* en dos tomos: “Perú según su estado actual expuesto en el *Mercurio Peruano*, Weimar, ed. de F. J. Bertuch, 1808, dos tomos.

El primer tomo es traducción de una versión inglesa de J. Skiner, *Perú as it is*; el segundo, una versión directa del *Mercurio Peruano* al alemán por E. A. Schmidt. Tanto Bartuch (experto hispanista, traductor del Quijote), como Schmidt, pertenecían al círculo intelectual de Goethe en Weimar y estaban vinculados a la imprenta del Gran Duque de Weimar Eisenach, de quien Goethe era consejero. (Estuardo Núñez y George Petersen, *El Perú en la obra de Alexander Von-Humboldt*, Lima, Lib. Studium, 1971).

Por su parte, el mexicano Alfonso Reyes señalaba: “Las ideas de la Francia revolucionaria, que tanto influyeron en la filosofía de la Independencia no entraban subrepticamente en nuestro mundo y eran objeto de inquisiciones y castigos... Y el que algunos sabios europeos como Humboldt, hayan podido obtener permiso de recorrer y estudiar a su gusto las colonias americanas era efecto del liberalismo invasor, y anunciaba por sí sólo que en los sistemas del tiempo estaba ya escrita la futura emancipación, a la que algunos ministros de la corona quisieron, en cierto modo, adelantarse, en evitación de

mayores males que ya empezaban a presentir”. (“Posición de América”) <sup>6</sup>.

Tadeo Haencke, autor de una *Descripción del Perú*, informe dirigido al gobernador intendente de Cochabamba, Francisco de Viedma, que se conserva en el Museo Británico, también exploró el territorio peruano. Mariano Picón Salas en *De la conquista a la independencia*, México, 1944, menciona reiteradamente a este científico que murió en el Perú en los días de la independencia. Existe otro libro de Haencke: *Haenckenaee reliquiae, sen descriptione et icones plantarum qua in America meridionale et boreali, in insulas Philippinis et Marianis collegit. T. Haencke, etc.*, (356 pp.) Pragae, 1830-1836.

“De acuerdo con las ideas y preocupaciones del siglo y las enseñanzas de Buffon y Linneo —dice Porras Berrenechea— se despierta en España el interés por los estudios de geografía, física y geología, por la zoogeografía y la zoobotánica, así como por la correlación entre la fauna, la flora, el hombre y el medio físico, que se exteriorizarán en las investigaciones españolas de Cabanilles sobre las plantas y de Torrubia sobre los minerales y las piedras y, en lo que se refiere a América, en las célebres expediciones científicas de Jua y Ulloa, de Ruiz y Pavón, de Malaspina y de Humboldt...” (*Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955).

También debe citarse a la comisión de la Academia de Ciencias de París integrada por Pierre Bouger, Louis Godin y Charles de la Condamine, que viajó por el Perú con la misión de medir tres grados del meridiano cerca de la línea Equinoccial <sup>7</sup>.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que colaboraron en la tarea de medir el meridiano, estuvieron en Lima y en Chile los años de 1740-44, y dieron a luz un libro: *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1784. También escribieron *Noticias secretas de América*, Londres 1826 y *Observaciones astronómicas hechas en el Perú*, 1748, Madrid.

La expedición botánica de José Dombey y Ruiz y Pavón estudió la flora peruana y estableció vínculos con la clase culta colonial. Por otra parte, los médicos europeos radicados en el Perú, Pablo Petit, Federico Bottoni, autor de un libro sobre la circulación de la sangre con prólogo de Pedro de Peralta Barnuevo y Martín Delgar, divulgaron las novísimas corrientes científicas. En lo que toca específicamente a la filosofía, Barreda Laos, en su libro “*La vida intelectual del Virreynato del Perú*”, (Lima, 1931), afirma que el libro *Desengaños filosóficos* del Padre Juan de Nájera, en que se intentaba demostrar que todos los sistemas nuevos, excepto el de Descartes, estaban comprendidos en los escritos de Aristóteles, circuló y fue muy leído en Lima el año de 1740.

<sup>4</sup> J. Vázquez de Acuña, *Galileo Galilei, filósofo y matemático el más célebre*, etc., Lima, 25 septiembre 1650.

<sup>5</sup> J. de la Riva Agüero, *Alejandro de Humboldt y el Perú*, en *Por la Verdad, la tradición y la Patria*, Lima, 1938, t. II, pp. 435-443.

<sup>6</sup> A. Reyes, *Posición de América*, III Congreso Internacional de Literatura Americana, Tulane University Press, Nueva Orleans, 1944, pp. 206-219.

<sup>7</sup> L. Condamine, *Relation d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique Meridionale*, Paris, 1745.

## 4. Pedro de Peralta y Barnuevo

Pedro de Peralta y Barnuevo (1663-1743), elogiado por el P. Feijóo: "porque apenas, (ni aún apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición", debe ser considerado como un espíritu abierto a las nuevas tendencias. "La Academia de Ciencias de París —dice Carlos Pereyra— estampaba las observaciones de eclipses que él enviaba desde Lima. Se le declaraba competentísimo en química, botánica, anatomía y medicina. Era reputado como filósofo insigne. El P. Feijóo se hacía lenguas en 1730, del saber enciclopédico y de la actividad complicada de un hombre que a los setenta y ocho años no sólo desempeñaba la cátedra de prima de matemáticas y el cargo de ingeniero y cosmógrafo mayor del reino, sino la presidencia de una academia formada a sus expensas y el empleo de contador de la Real Audiencia"<sup>8</sup>.

A juicio de Barreda y Laos, "Pedro Peralta sobresale por su misticismo exaltado, su entusiasmo delirante, su santa locura conmovedora y salvaje; por la sinceridad de su fe que anima todas las descripciones, llenándolas de colorido excitante", Riva Agüero prestó especial atención a este personaje: "Las ciencias constituyeron objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió, no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería militar y civil y la Metalurgia. Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruido y fecundo literato americano de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de Góngora y Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fue uno de los primeros en estudiar a los autores franceses y principalmente a Boileau y Molière, apenas conocidos en España misma"<sup>9</sup>.

A propósito de Peralta, José Toribio Medina trae en su monumental obra *La imprenta en Lima*, juicios del P. Irisarri y de Salvá:

"...Ni causaran admiración los primores de esta obra al que tuviese conocida, como ninguno ignora en estos reinos, la sabiduría del autor, a quien no menos pudo hacer célebre la vasta erudición con que parece que nada ignora, que la ciencia de ambos derechos y práctica forense de la abogacía, que fueron sus primeros desvelos, la elegante cultura de sus poemas latinos, castellanos y de otros extranjeros idiomas..."

"Oyeron los estrados de Lima abogar al autor con aquél generoso acre ardimiento que inspira la razón de las leyes, sin que el fervor embarazase los pulidos adornos del estilo, ni la falta de tiempo para la prevención le acusase de menos elocuente.

"Diose primero a la filosofía antigua; después a la moderna, con tan aguda comprensión y aprovechamiento, que parece no ha ocupado su ingenio en otros estudios. Ya escribió un erudito *Tratado Mé-*

<sup>8</sup> C. Pereyra, *Perú y Bolivia, en Historia de la América Española*, Madrid, 1925, VIII.

<sup>9</sup> J. de la Riva Agüero, *La historia en el Perú*, Lima, 1910.

*dico* en que hace ostentación de filósofo, de médico, de teólogo, de moralista, siempre fija su pluma en los aciertos... Ya se oye hablar por ocho idiomas distintos; siendo sus familiares y que sabe con perfección, el latino, el castellano, el francés, el italiano y portugués, fuera del griego, del inglés y del indico general en este reino. Lo prodigioso es que todas estas ciencias y lenguas las supo nuestro autor sin maestro, y el difícil idioma francés lo supo mucho antes que Francia frecuentase nuestros puertos.

"...Pero siendo las matemáticas y astrología las que profesaba, como catedrático, por espacio de veinte años en esta Real Universidad de San Marcos, no me puedo desentender, sin admirarla en nuestro autor, de aquella perspicacia de vista con que su ingenio, más de águila, le sabe registrar al sol los movimientos, el curso a las estrellas, y a los planetas los influjos. Aplaudidas han sido, no una vez, sus astronómicas observaciones en la Real Academia de París; y como están ausentes y son extraños, merece entre sus primeros académicos aquél solio de estimación a que su grande sabiduría suele elevarse..."

El Padre Torrejón dice con orgullo acerca del nacimiento de Peralta: "Si se ignorase la patria del doctor don Pedro, pudieron disputar esta gloria todas las ciudades de España, como contendieron por Homero las siete más célebres de Grecia. Pero sabiéndose que nació en Lima, debe esta noble y tres veces coronada ciudad rendirle a Dios las gracias de que no hubiese nacido en otra".

Existe un curioso índice de las obras de Peralta en los *Monumentos literarios del Perú*, colectado por Guillermo del Río, Lima, 1812, páginas 66 y ss. (Biblioteca Nacional de Madrid):

El Cielo en el Parnaso.

Lima Triunfante.

Defensorio del libro de la Pasión de Christo.

Observaciones Astronómicas.

Catecismo histórico.

Triunfo de Astrea.

Oración al certamen de Santo Toribio

Relación de las fiestas del Cardenal Molina.

Discurso isagógico sobre la gloria de la fe.

Oración al certamen de la Academia.

Nuevo beneficio de metales.

Poesías líricas

El Júpiter olímpico.

Diálogo de la Justicia y la Verdad.

Rodoguna

Oraciones en la Real Universidad.

Defensa de Lima.

El Templo de la Fama vindicado.

Poesías cómicas.

El origen de los monstruos.

Relación del gobierno del señor Castelfuerte.

Arte de ortografía.

Lima fundada.

Tatro heroyco.  
 A probaciones varias.  
 B examen de bexamen.  
 A legacias propias y ajenas.  
 R estitución del oficio de contador.  
 N acimiento agurado del referido infante don Carlos.  
 Varios informes jurídicos.  
 El paralelo de la honra y la vida.  
 U niversidad ilustrada.  
 O raciones de su rectorado.  
 R egulación de tiempo en 35 efemérides.  
 O raciones del certamen del señor Villagarcía.  
 C anto panegírico.  
 H istoria de España vindicada.  
 A ritmética especulativa y geométrica.  
 I magen política.  
 B uenos Ayres fortificado.  
 E logio del señor Armendáriz, con sólo la letra A.  
 N áuticas observaciones.  
 A Lima inexpugnable.  
 V ida y Pasión de Christo.  
 I cis y Júpiter.  
 D el gobierno del Conde de la Monclova.  
 E xequias del Duque de Parma  
 S istema astrológico demostrativo.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, hemos tenido acceso a un manuscrito inédito de Peralta escrito en francés: "*Triunfo de Astrea o panegírico de Felipe V*" del año 1703.

### 5. Labor científica de Cosme Bueno

Discípulo de Peralta y continuador de su obra fue el español Cosme Bueno (1711-1798). Influidado por su maestro y por los miembros de la Comisión Académica de Ciencias de Paris, Bueno abandonó la Escolástica y se sumó fervoroso a los divulgadores de la física newtoniana y a la doctrina médica de Boerhaave.

Es interesante anotar que, años antes, debido a una reforma de los estudios de cosmografía y matemáticas, auspiciada por Peralta en la Universidad de San Marcos, otros profesores peruanos y extranjeros regentaron dichas cátedras: el limeño Francisco Ruiz Lozano, ya citado, el flamenco Juan Ramón Koenig, el francés Louis Gaudin, académico y astrónomo, que fuera invitado a Lima por el propio Virrey, y el bohemio Juan Reher, de la Compañía de Jesús, (Cfr. A. Salazar Bondy, *La Filosofía en el Perú*, pp. 18 y 48 n. 28).

Rubén Vargas Ugarte en *Historia del Perú*, Virreynato (Siglo XVIII), Lima, 1956, informa que en despacho del 2 de septiembre de 1751, se ordenó al conde de Superunda enviar a España una descripción del Perú, la cual fue hecha por Cosme Bueno. En otro lugar, el mismo autor dice que el 7 de abril de 1766 "en la Real Universidad,

en presencia del Virrey, después de la oración latina... el Catedrático de Prima de Matemáticas, D. Cosme Bueno, hizo ver la importancia del estudio de esta ciencia". También sabemos que Cosme Bueno rehusó la dirección del anfiteatro anatómico y en su lugar se nombró a Hipólito Unanue.

Emilia Romero en su *Índice de los "Documentos de Odriozola"* anota la "Disertación físico-experimental sobre la naturaleza del agua y de sus propiedades", vol. III, (pp. 293-312), publicada en *El Conocimiento de los Tiempos*, efemérides del año 1759.

Otros trabajos descubiertos de Bueno, son: *Disertación físico-matemática sobre la naturaleza del aire y sus propiedades*, publicado en Lima en 1758; *Inoculación de las viruelas*, Imprenta de Niños Huérfanos, 1778, etc.

### 6. El Padre Isidoro Pérez de Celis

Dentro de esta tendencia debe mencionarse en lugar preferente al Padre Isidoro Pérez de Celis, de cuyo libro *Curso Filosófico*, el mexicano Antonio Alzate dijo que era un compendio a veces más claro y mejorado en método, de la obra de Jacquier. (*Gacetas de literatura de México*, Puebla, 1831, vol. 1, p. 347).

Mendiburu, en su *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* da noticia de este autor "de la orden de los agonizantes o San Camilo, de nacionalidad española, lector de filosofía y teología del Convento de Lima que tuvo la gloria de haber instruido a la juventud en el estudio de la física de Newton". Celis perteneció a la Sociedad de Amantes del País y escribió la "*Filosofía de las Costumbres*", Madrid, 1793. En la portada de un raro ejemplar, encontrado en la Biblioteca Nacional de Madrid, se hace notar que el P. de Celis, "clérico jubilado de su Religión" era "Socio literato, también, de la Real Sociedad Bascongada". En la dedicatoria a Manuel Godoy y en el promedio de este tratado filosófico redactado en verso, se aclara que la obra se ocupa "en descifrar y descubrir los verdaderos manantiales de la pública felicidad, los principios del orden social (notemos que se trata de un libro redactado bajo un doble influjo: el de las ideas de la Ilustración, y el impacto emocional de la Revolución francesa; labor de Celis será el tratar de salvar lo salvable de los "avances de la razón", junto con el principio del "orden social") y, —continúa el texto— "las raíces de la subordinación por los estrechos vínculos, con que nacen los hombres, a Dios, a sí mismos, y a sus semejantes. El conocimiento de estos respetos estampados por el Autor de la Naturaleza en toda criatura racional, inspira y enseña los deberes é indispensables obligaciones que tienen los hombres á la Religión, á la Ley, y ál Soberano, á el Sacerdocio y ál Imperio".

El autor explica el por qué la originalidad de escribir un tratado de filosofía en forma poética: "...para que impresadas, y como empapadas con facilidad en la tierna edad sus máximas, y aprendidas con gusto por los Jóvenes sus doctrinas, no los preocupen, ni seduzcan las de la impiedad, que ha vomitado en nuestros tiempos el entusiasmo, el fanatismo y el libertinage de un corto número de hombres que, muy

amantes de sí mismos, impacientes del suave yugo de la ley, y enemigos declarados de la más dulce subordinación a los Reyes, intentan temerariamente conmover Cielo y Tierra, y trastornar el sosiego de los hombres, blasfemando contra Dios y los Soberanos, contra el Santuario y el Trono; y exhalando continuamente los pestíferos hálitos de su corrupción so color de una igualdad chimérica, y una libertad imaginaria, que quieren introducir y extender por Europa el desorden, la anarquía y confusión, que precipita a el género humano en la tiranía, ruina y desolación, que experimentan, y lloramos en nuestros Vecinos", (franceses, lógicamente). La *Filosofía de las Costumbres* tratará, después de darla a conocer abundantemente "...destruir los delirios de la doctrina de los Libertinos, que temerariamente se arrojan el nombre de Filósofos". Prueba que la "necesidad de las Sociedades, la sabia erección de los Tronos y el establecimiento de los Monarcas por doctrinas fundadas en las luces de la más sana Razón", aunque "aprobadas por la Religión y que han aprobado las Gentes y Naciones más cultas e instruidas".

Y tranquiliza a Godoy: "Qué cosa más propia y más análoga a su destino que esta Obra, que remueve los obstáculos de los Nuevos Filósofos; es el mejor antídoto contra sus errores; dispone, induce y prepara los hombres a obrar por su utilidad, gusto, voluntad y felicidad". Es digno de detenido análisis el trasfondo de esta obra. El P. de Celis critica "el desenfrenado y pernicioso abuso que de la Razón y la Poesía han hecho en estos últimos tiempos a favor del libertinage, los que vanamente se arrojan el nombre de Filósofos", y trata de hermanar las dos, en apoyo de la verdadera Filosofía de las Costumbres. Expresamente afirma que "prescindiendo de las verdades reveladas, me contraygo más bien á aquellas para cuyo convencimiento no necesita de otro auxilio que el de un justo y bien reglado raciocinio".

Otro libro suyo que hemos podido consultar es:

"Elementa philosophiae quibus accedunt principia mathematica/ verae physicae/ prorsus necessaria/ ad usus academicos Scholaris/ ac religiosae juventutis Collegii Limani Sanctae Mariae Bonae Martis, CC.RR Ministrantium/ Infirmis accommdata in tres tomos digesta/ Tomus I/ Complectens Logicam/ Mataphisicam/ et Ethicam/ Auctore R.P. Isidoro de Celis/ Europae natue-jusdem Collegii Philosophiae ac Theologiae, Lectore/ Matriri MDCCLXXXVII".

Luis Antonio Eguiguren en su *Diccionario Histórico-Cronológico de la Universidad de San Marcos*, transcribe un documento de don José Pedro Chávez de la Rosa sobre el método de estudio del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa. Refiriéndose en especial a la obra de Celis, dice dicho documento: "La lógica se puede estudiar por *Heinecio* tildado el párrafo prohibido en él por la pureza, claridad y elegancia del lenguaje en que está escrita y por el método geométrico que usa, que no se puede negar es muy a propósito para rectificar el entendimiento. Y también se podrá usar la del P. *Celis*, del Orden de San Camilo, que es compendio de *Jacquier*, sin excluir a este autor famoso, o *Alfieri*, según se determinase por Nos, o el director

de estudios". Y en otro párrafo: "La falta de *Muskembrook* se suplirá por *Jacquier* o *Celis*, cuya física es un compendio bien formado de la de *Jacquier*; más la obra del Abate *Pará*, deberá ser preferida a éstas".

Sobre este autor, el *Mercurio Peruano* del 29 de agosto de 1793 publicó la siguiente nota: "El M.R.P. Isidoro de Celis, lector de Filosofía y Teología en el Convento Grande de Santa María de la Caridad de los Agonizantes de esta capital y autor del célebre compendio de Matemáticas y física newtoniana, tiene la gloria de haber abierto la senda, y estimulado nuestra juventud al estudio de la Física de Isaac Newton. En 1781 publicó sus primeras tablas que han ido mejorando sucesivamente los ilustres miembros de aquella benéfica, ejemplar y esclarecida Religión. En 1788 dio a luz el doctor Unanue su Índice de toda la física conforme a los principios de Newton, adornando con diversos cálculos sobre las fuerzas centrales, relaciones y afectaciones varias del movimiento, las que para obtener los grados de Licenciado y Maestro en Artes sostuvo en la Real Escuela su discípulo el doctor Don Augusto Landaburu; y ésta fue la primera actuación comprensiva de todos los principios de Newton que se oyó en la Real Universidad". Literatura peruana, Noticia de un acto público de Filosofía y Matemáticas, dedicado a la Real Universidad de San Marcos, y breve extracto de las Tesis que ofreció sustentar el actuante". (*Mercurio Peruano*, Lima, número 277, 1793, pp. 283-284, nota 12).

La actividad académica del Padre Celis se aprecia en la tesis de un discípulo suyo, don Antonio Pavón: "Selectiones ex universa philosophia, ex elementis etiam tum Arithmeticae, tum Algebrae tum geometriae deductae Proportiones, quas publico exhibit certamini in Ecclesia Sanctae Mariae Bonae Mortis/ Clerici Regularis infirmis/ Ministrantes/ Propugnantur a F.C. Antonio Pavón, sub auspiciis P. Isidori de Celis, philosophiae lectoris, Anno 1781, dis mensis maji Limae etc." (Selecciones de Filosofía Universal, de elementos de Aritmética, de Algebra, etc. deducidas de las proposiciones que públicamente diserté en la Iglesia de Santa María de la Buena Muerte, de los clérigos dedicados al cuidado de los enfermos, propugnándolas F.C. Antonio Pavón, bajo los auspicios del P. Isidoro de Celis, etc., 1781).

## 7. Situación de la Escolástica en este período

Sin embargo, no se debe creer que estos balbuceos científicistas apagarán la actividad de los maestros de la Escolástica. "En la primera mitad del siglo XVIII —dice Barreda Laos— la vida intelectual se presenta monótona y rutinaria. La escolástica teme perder su posición ventajosa y parece prepararse a contener los avances del cartesianismo". Continúa Barreda: "En programas universitarios y lecciones de cátedráticos, se nota manifiesta oposición a toda novedad filosófica. Se temía la influencia del Renacimiento que en siglo anterior había inspirado algunas doctrinas de las sustentadas por nuestros maestros...".

Es importante mencionar un caso que señala Barreda, y que per-

mite conocer el atraso de la enseñanza científica: El año 1759 publicó don Juan José de Villarreal: *De cómo es necesario sangrar en la pleurítide descendente*. El autor, escolástico, cita muchos sabios, desde Hipócrates hasta San Jerónimo, y concluye afirmando que es pecado mortal pronunciarse en contra de las sangrias. Mordazmente, comenta Barrera: “No es demás decir que esto acontecía cuando la importancia de los descubrimientos de Harvey habían hechado por tierra la fisiología de Aristóteles y Galeno...”.

La actividad propiamente filosófica y teológica está representada por la obra del P. Pedro de Medrano: “Rosetum theologicum scholasticum Marianum sive Rosae Marianaë more scholastico elucidate; re-florescentes veteri Sanctorum Patrum Paradiso: complectens veteres et novas dissertationes de Deipara Domina... Authore R.P. Pedro de Medrano e Soc. Iesu. Peruano Limensi... Hispali, Apud Ioann. Francisc. de Blas... Ann. 1702. Fol”. (Rosetón teológico escolástico mariano, o rosas marianas sacadas a la luz al modo escolástico, que han florecido de nuevo en el antiguo paraíso de los Santos Padres, incluyendo antiguas y nuevas disertaciones sobre la Señora Madre de Dios... Su autor el R. P. Pedro de Medrano de la Compañía de Jesús, peruano, limeño, Impreso en Sevilla, en la casa de Juan Francisco de Blas... en el año de 1702).

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un ejemplar de este libro de Pedro de Medrano, fechado en 1694: “Gazophylacium Divinae Dilectionis Petra Presiosior Coeli Soli et Sali. Scilicet Sanctus Petrus Princeps Apostolorum apposite ac dilucide elucidatus... Authore R.P. Pedro de Medrano... Ex Typographis Francisci del Hierro. Anno MDCCXX. Madrid”. (“Tesoro del Divino Amor, más precioso que la piedra del cielo, que el sol y que la sal, o sea San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, sacado a la luz con toda claridad y propiedad por el R.P. Pedro de Medrano. En la tipografía de Francisco de Hierro, año de 1720. Madrid).

El P. Vargas Ugarte emite sobre este filósofo-teólogo, un juicio contundente: “El limeño Pedro de Medrano, catedrático en los Colegios Máximos del Cuzco y Lima dio a luz obras cuyos títulos enrevesados y oscuros nos revelan que hasta en el campo teológico había cundido la epidemia del gongorismo”<sup>10</sup>.

Otros libros testimoniales del período, que podemos encontrar en la Biblioteca Nacional de Madrid, son: “Ad Supremum Philosophici pulveris stadium emetiendum, postremum que/ periculum in stagiritae arenis, bonis avibus subeundum; etc./ Locus Palestrae praefigitur Max. D. Pauli Collegium. Desuper protegente D.D. Petro de Falcon Martiniana purpura condecorato, in Regia D. Marci Academia Doctorali laurea ornato. Primus in arenam descendit D. Emmanuel a Zabala Vasquez de Velazco (sic) eodem estro insignitas. Die 24 Novembris anni labentis, 1750”.

(Tesis de J. Leonardo Hurtado y Alzamora: Para valorar la suprema posición de la Filosofía y luego señalar el peligro que hay en

la posición del Estagirita, ávido de ganar el bien, etc. Se fija el lugar de la cátedra en el Colegio Máximo de San Pablo. Bajo la protección del señor D. Pedro Falcón, condecorado con la púrpura martiniana y distinguido con la láurea doctoral en la Academia Real de San Marcos. El primero que subió a la palestra reunidas por el Sr. Manuel de Zavala Vásquez de Velazco (sic). El día 24 de noviembre del año que termina, 1750).

“Disputationis circa Aristotelis Dialectica”, por Pedro Ruiz (Manuscrito redactado en el Colegio de Pontificios de San Ildefonso).

### 8. José Eusebio Llano de Zapata

El más importante representante de la ciencia peruana en la primera mitad del siglo XVIII fue sin lugar a dudas José Eusebio Llano Zapata (1720-1780). Tenaz opositor de la Escolástica, en una de sus famosas *Cartas* dirigida al marqués de Villa-Orellana, decía: “Están hoy nuestros países, por esta inadvertencia a las Ciencias naturales, en el mismo atraso que estuvieron cuando en el principio se fundaron sus poblaciones. Todas son abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir al encuentro a todos los que se mezclan en cuestiones que ni en lo físico, ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres; antes vuelven inútiles todas las operaciones de la inteligencia, haciéndola caer en insensatez, furor o manía, si no es ya un pirronismo confirmado. Desearía que conocieran esto todos los maestros: desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades sofísticas, e impertinencias, en que, hasta ahora, los tiene envueltos la observancia del Peripato. Todas ellas no son otra cosa que unos trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan incautos. Ya veo que los prudentes y audaces no están a tiro en estos enredos; conocen ellos la variedad de lo que llaman en las escuelas sutilezas e ingeniosidades; así como escuchan la naturaleza que sabe demostrar físicamente a los ojos cuando propone al entendimiento, como que ella misma es el órgano por donde se explican los secretos de sus admirables y peregrinas producciones”. (*Memorias histórico-físico-apologéticas de la América Meridional*, Lima, 1804, pp. 597-598).

El citado Barrera Laos dice al respecto: “Con más independencia de juicio que el Padre José de Acosta, con erudición más vasta y menos apegada al peripatetismo, es seguro que la obra de don José Eusebio de Llano y Zapata superó en méritos científicos a la *Historia Natural* del jesuita inteligente y erudito. Así lo debieron comprender sus contemporáneos, que no pudieron menos que elogiar el esfuerzo intelectual del sabio limeño”.

Llano Zapata escribió una *Resolución fisicomatemática sobre los cometas cuerpas*, 1744; publicó el primer tomo de una *Historia Natural* que debían completar otros cuatro, con uno de suplementos y adiciones, y que se llamaría *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América*

<sup>10</sup> R. Vargas Ugarte, *Los jesuitas del Perú*, Lima, 1941, p. 129.

*Meridional*, 1761; *Cartas Críticas y Eruditas*, que no tuvo tiempo de coleccionar; *Observaciones sobre los terremotos de 1746 y 1748*; *Filosofía moral de Séneca y el Catón Corduvence expurgado de errores*.

### 9. Decadencia de la Escolástica y la expulsión de los jesuitas en 1767

A pesar de los poderosos medios de difusión con que contaba, y de su casi monopolio de las cátedras en la segunda mitad del siglo XVIII, la Escolástica se hallaba en plena crisis. Debido a la desconfianza de los propios escolásticos en sus métodos, el sectarismo de escuela cedió el sitio a otro sistema, el *probabilismo*. La presencia intelectual poderosa de la Compañía hizo que en el Perú el probabilismo tuviese un momento de apogeo. Sin embargo, más que al progreso intelectual, sirvió para azuzar el espíritu de controversia entre las distintas Ordenes religiosas. A la impugnación de los dominicos sucedió la de los franciscanos y a ella, más tarde, la de los agustinos. Finalmente, la vieja Escolástica desaparecería del panorama cultural peruano sumergida en el espíritu sectario. El final de una Escolástica dividida, anarquizada entre discursos vehementes y luchas retóricas. Mientras tanto, el cartesianismo penetraba subrepticamente, haciendo fáciles conquistas en el mundo intelectual limeño.

La decadencia de la Escolástica culmina con la expulsión de los jesuitas en el año 1767. Pero ya antes, en 1752 circula en Lima un documento revelador de esta decadencia. Existe un ejemplar del mismo en la Biblioteca Nacional de Madrid, y anteriormente, se encuentra citado por Medina, pero no publicado. Es la "*Sentencia burlesca dada en el Parnaso á favor de los Maestros en Artes, Médicos y Profesores de la Universidad del Estagira, en el París de las Quimeras, por la conservación de la Doctrina Aristotélica. Traducida del francés de Mr. de Boileau. De orden de la Señora\*\*\*\* Con Licencia. En Lima, en la Plazuela de San Christoval, Año de MDCCLII*".

SEÑORA

Si el deseo que en una conversación me mostró V. S. de ver traducido a nuestro idioma este papel, fuera en el tiempo, que en Francia apareció, confieso que no me atreviera a publicarlo, sin poner expreso a su frente el Nombre de V. S. para su protección; porque la pasión por la Doctrina Aristotélica, que por no haberle otra, dominaba entonces, me concitara el común enojo: y sólo este nombre pudiera contrarrestar su oposición. Las tempranas luces que amanecieron en V. S. con la razón a pesar de su Edad, y de su sexo, que parece sacó sabidas ya con perfección las lenguas latina, italiana y francesa, y con ellas el gusto de toda Literatura y Erudición, desde la más bella, hasta la más profunda; hacen que su Aprobación acredite tanto una Obra, que ninguno pueda censurarla, sin llevar adelante todo el peligro de la falta de discernimiento, y de instrucción. Pero hoy, hallándose tan extendido el conocimiento de la Moderna Philosophia, espero que sea esta pieza recibida con gusto y con aplauso. Con que no tengo que llamar a V. S.

a tanto triumpho, si sólo al crédito de la obediencia, conque pongo en ejecución sus leves insinuaciones, mostrando que soy

SEÑORA

El más reverente fiel servidor  
de V. S.

J. J. L. Z. G.

\*\*\*\*\*

Visto en la Corte el Memorial que se ha presentado por los Regentes, Maestros en Artes, Doctores, y Profesores de la Universidad, en su Nombre, y como Tutores y Defensores de la Doctrina del Maestro *Aristóteles*, Antiguo Profesor Real en Griego en el Colegio de el Liceo, y Ayo del Difunto Rey de ensandosa memoria *Alexandro* llamado el Grande, Adquiridos del Asia, Europa, Africa, y otros Lugares, en que se contiene\*\*\*\*

Que de algunos años a esta parte una incógnita nombrada la RAZÓN, había emprendido entrar por fuerza en las Escuelas de la dicha Universidad: y para efecto con la ayuda de ciertos *Quidams* Revoltosos, que han tomado la sobre-Nombres de Gassendistas, Cartesianos, Malebranchistas, Purochosistas, Gente Nueva, no conocida, se había puesto en estado de expeler al dicho *Aristóteles* antiguo, y pacífico poseedor de dichas Escuelas, contra el qual ella, y sus parciales había ya publicado muchos libros, Disertaciones y Discursos difamatorios, queriendo sujetar al dicho *Aristóteles*, á sufrir delante de ella el Exámen de su Doctrina; lo que sería directamente opuesto a las Leyes y usos y costumbres de la dicha Universidad donde el dicho *Aristóteles* ha sido siempre reconocido por Juez, sin apelaciones, é irrefragable en sus Opiniones. Así mismo, que sin el Conocimiento de este había la susodicha RAZÓN, mudado é innovado muchas cosas dentro de la Naturaleza, quitando al Corazón la prerrogativa de ser el principio de los Nervios, como este philosopho le había concedido liberalmente y de su bella gracia; la cual facultad ella había concedido liberalmente y de su bella gracia; la cual facultad ella había traspasado, y colocado en el Cerebro. Y después, por un acto totalmente nulo había atribuido al dicho Corazón el Cargo de recibir el Chilo, que pertenecía antiguamente al Hígado: como también hacer correr la Sangre por todo el Cuerpo, con pleno poder á la dicha Sangre, de vagar, errar y circular impunemente por las Venas y Arterias: y con no menor temeridad había prohibido a la putrefacción criar y producir Animales organizados, y dotados de todos los sentidos y demás facultades naturales; no teniendo otro Derecho, ni Título para hacer todas las dichas vexaciones, que sólo la Experiencia, cuyo Testimonio no ha sido jamás recibido en dichas Escuelas. Que se había atrevido la dicha RAZÓN, con inaudita osadía, a desalojar al fuego de la más alta Región del Cielo: y pretendido, que no tenía allí Domicilio alguno, no obstante las Certidumbres de dicho Philosopho, y las Visitas y reconocimientos hechos por él en aquellos Lugares. Item, que por un atentado, y vía de hecho enorme contra la Facultad de Medicina, se había introducido á sanar, y había realmente, y de hecho, sanado cantidad de Fiebres intermitentes, como

Tercianas, Tercianas dobles, Quartanas, Triples Quartanas, ya también continuas, con Vino puro, Polvos, Corteza de Vino, Corteza de Quina, y otras Drogas no conocidas por dicho *Aristóteles*, ni de Hypócrates su antecesor: y ésto sin preceder Sangría, Purga, ni evacuación; lo cual es, no solamente irregular, sino contumelioso, y abusivo, no habiendo sido nunca admitida la dicha RAZÓN, ni agregada al Cuerpo de dicha Facultad, y consiguientemente no pudiendo consultar con los DD de ella, ni ser consultada por ellos, como en efecto no lo ha sido jamás. No obstante lo qual, y á pesar de las quejas, y oposiciones reiteradas de los señores *Blondel*<sup>11</sup>, *Courtois* y otros Defensores de la buena Doctrina, ella no había dejado de servirse siempre de las dichas Drogas, habiendo tenido el atrevimiento de emplearlas en los mismos médicos de la dicha Facultad, muchos de los cuales con gran escándalo de las Reglas han sanado con los dichos remedios; lo qual es de muy peligroso exemplo, y no puede haver sido hecho sino por vías ilícitas, sortigelios y pactos con el Diabolo; y no contenta con ésto había emprendido difamar y desterrar de las Escuelas de Philosophia las *Formalidades*, *Materialidades*, *Entidades*, *Identidades*, *Virtualidades*, *Eseidades*, *Petreidades*, *Policarpedidades*, y otros Entes imaginarios; todos hijos, y que mantienen la causa del Difunto Maestro Juan Scoto su Padre, lo que traería un perjuicio notable, y causaría la total ruina de la Philosophia Escolástica, (pues constituyen todo su mysterio, y de ellas saca toda su suficiencia) si por la Corte no se remediara. Vistos los libelos, Phisica de *Rohault*, Lógica de *Puerto-Real*, Tratados de la Quina, y el *Adversus Aristóteles* de *Gassendo* y otras piezas presentadas con el dicho Memorial firmado por *Chicaneau* Procurador de la dicha Universidad. Oída la Relación del Consejero Comisionado, y todo considerado.

La Corte, en atención al dicho Memorial ha mantenido y conservado, mantiene y conserva al dicho *Aristóteles* en la plena y pacífica posesión, y goze de las dichas Escuelas, y ordena: Que sea siempre seguido, y enseñado por los Regentes, Doctores, Maestros en Artes y Profesores de dicha Universidad, sin que por esto sean ellos obligados á leerlo, ni saber su Lengua, ni sus Sentimientos. Y quanto al fondo de su Doctrina, los remite a los Manuscritos, y Cartapacios. Asimismo al Corazón que continúe en Ser el principio de los Nervios: y a todas personas de qualesquiera condición, ó profesión que sean, que así lo crean, no obstante toda la experiencia en contrario. También ordena, y manda al Chilo, que vaya directamente al Hígado, sin pasar más por el Corazón, y al Hígado que la reciba. Prohibe a la Sangre ser en adelante vagabunda, errar, ni circular en el Cuerpo, so pena de ser enteramente librada, y abandonada a la Facultad de Medicina. Y á la putrefacción le ampara en la posesión que siempre ha estado, de criar Animales vivos, y organizados muchos de ellos con todos los miembros, que en los mayores se reconocen: con la calidad solamente, de que se les de en

<sup>11</sup> Blondel decía que la virtud de la quina era pacto que los americanos tenían con el Diabolo. Courtois era apasionado por la sangría; y Denyau negaba la circulación de la sangre.

Nombre de Animal imperfecto, aunque tengan toda la perfección y en grado más admirable, que los más grandes para salvar con el discrimen del nombre todas las dificultades en contrario. A la RAZÓN, y sus adherentes prohíbe el introducirse en lo venidero a Sanar Fiebres, Tercianas, Tercianas-dobles, Quartanas, Triples Quartanas, ni continuar por medios ilícitos, y vías de sortilegios, como Vino Puro, Polvos, Corteza de Quina, y otras Drogas no aprobadas, ni conocidas por los Antiguos. Y en caso de sanidad irregular por estas Drogas, permite a los Médicos de dicha Facultad restituir, siguiendo su Método ordinario, la Fiebre a los Enfermos, con Caña-fistola, Sen, Xaraves, Lamedores y otros remedios propios de este fin, y bolber a poner los dichos Enfermos en el mismo Estado, que antes estaban, para que sean curados después, según las Reglas. Y si no bolbieren á escapar, á lo menos serán conducidos á Otro Mundo suficientemente purgados, y evacuados. Repone a las *Entidades*, *Eseidades*, *Identidades*, *Virtualidades*, y otras semejantes fórmulas en su buena fama y Opinión. A los señores *Blondel*, *Courtois* y *Denyau*, los declara Opositores del Buen dictámen. Restituye el Fuego á la más alta Región del Cielo, según y conforme consta por los escrutinios hechos en aquellos lugares. Y manda a todos los Regentes, Maestros en Artes y Profesores, enseñar del modo, que lo han acostumbrado, y que no se sirvan de otra razón, que de aquellos racionios, que entre sí convinieren, y reputasen por buenos. Asimismo á los Passantes, y otros sus Ayudantes de Escuelas, dar auxilio, y perseguir a los Contraventores, só pena de ser privados del Derecho de disputar sobre los *Prolegómenos* de la Lógica: y a fin de que en adelante no se contravenga á lo aquí mandado, destierra *in perpetuum* á la RAZÓN, de las Escuelas de dicha Universidad, prohibiéndole la entrada, y el turbar, e inquietar al dicho *Aristóteles* en la posesión, y goze de ellas, so pena de ser declarada scismática, y amiga de novedades. Y esta sentencia será leída y publicada a este efecto en los *Maturinos*<sup>12</sup> de Stagira, en la Primera Asamblea, que se haga para la Procesión del Rector, y fixada a las puertas de todos los Colegios del Parnaso, y en las demás partes donde convenga, que es de fecha, etc.”.

El texto de este documento no carece de interés, tanto por la fecha de su publicación en Lima, como por su contenido.

Fundamentalmente, no creemos que pertenezca a Boileau, sino que es un recurso al nombre de un autor insospechable de heterodoxia el que le permite al anónimo “traductor” desenvolver la mordacidad crítica aplicada a un sistema de pensamiento, ya declinante, que se oponía, en el orden de las ciencias físico-naturales, a la aplicación de la razón. Será función de la segunda mitad del siglo XVIII peruano el tratar de encontrar los resultados de la razón en el terreno de las relaciones socio-políticas. “Busquemos la razón, que es el alma de la Ley”, decía Bravo de Lagunas. ¿Qué otra cosa hará el P. de Celis sino tratar

<sup>12</sup> Convento de Trinitarios de Paris, dedicado a San Maturino, donde se junta la Universidad a la solemnidad de la Procesión del Rector, el día de su elección.



de encontrar la fundamentación racional de la *Filosofía de las Costumbres*? Pero para llegar a ello era necesaria la crítica feroz a la "Universidad del Estagira".

El *Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos*, Lima, año XXI, vol. XVIII, número 3-4, diciembre de 1948 (pp. 209-216), da noticia de un *Papel sobre la física de Descartes*, Manuscrito Peruano del siglo XVIII, con nota de Justo Avellaneda. Hemos podido confrontar dicho Manuscrito con el Tomo II del *Curso de Filosofía* del P. de Celis en la Biblioteca Nacional de Madrid y nos permitimos conjeturar que: o bien el P. Celis tuvo en él directa ingerencia o fue redactado por algún discípulo suyo.

El origen del Manuscrito, anónimo y sin fecha, se encuentra en el volumen de manuscritos coloniales de la Universidad de San Marcos y figura con el título *Papel sobre una física de Descartes*. Tiene importancia este estudio por constituir una exposición de la Física, Psicología, Fisiología Mecánica y Cosmología de Descartes y por la referencia a varios cartesianos como Antonio Legrand, Purchot y Malebranche. Como hemos afirmado en las páginas precedentes y confirmado en la publicación presentada, hasta la mitad del XVIII reinaba en Lima una Escolástica atrasada que ignoraba descubrimientos de tal envergadura como la circulación de la sangre. Ante el avance de las ideas de Newton, Leibniz, Gassendi y Descartes, tratará de contener el pensamiento moderno y la introducción de las teorías científicas europeas. Pronto se pudo observar la descomposición de la concepción aristotélica del mundo y el comienzo de la cosmovisión racionalista que triunfará decididamente en el XVIII.

En el siglo XVII habían sobresalido en el Perú, como grandes maestros de la escolástica Alonso de Peñafiel, magnífico orador de erudición un tanto farragosa; Diego de Avendaño, dedicado a problemas teológicos y jurídicos; Pérez Menacho, considerado como el más docto de aquellos tiempos; Espinoza Medrano, fervoroso partidario tomista; José de Aguilar, defensor del aristotelismo medieval, aunque en su concepción cosmológica sostendrá que el Sol está ubicado en el centro de los astros, y Nicolás de Olea, partidario de Aristóteles y Santo Tomás, desde luego, pero ya fuertemente influenciado por la filosofía renacentista, sobre todo, si se tiene en cuenta sus lecturas de Campanella, Giordano Bruno y Descartes. (Archivo de Indias: Lima, 799-1027; 1057).

No cabe duda de que uno de los introductores del cartesianismo haya sido el P. Olea, aunque la influencia del cartesianismo será mayor en el Perú y en la América Española entre los años 1720 a 1750. La lucha ideológica se plantea entre escolástica y modernidad, entre la retórica estéril y el afán de explicar las cosas de este mundo.

La preocupación de la retórica escolástica fue esencialmente metafísica. Partía de la "nihilidad del mundo". Afirmará la contingencia del mundo, y por consiguiente, su falta de necesidad. Sostenía que la razón no tiene en sí su razón de ser, sino que viene de Dios. Era natural que un planteamiento así presentado, se opusiera al cartesianismo. Descartes, en su "Discurso del Método", había sostenido la existencia

de la razón, el buen sentido, la "facultad de juzgar rectamente y distinguir lo verdadero de lo falso" y que la primera verdad, fundamento de la Filosofía era "yo pienso, luego soy", "que este yo, esto es el alma es completamente distinta del cuerpo" y que las cosas que concebimos "clara y distintamente" son verdaderas. La propagación del cartesianismo favorecía la recta utilización de la razón. La fe, dejaría poco a poco, de tener la máxima importancia en relación científica con la Filosofía, y ésta abandonaría su tradicional papel de "ancilla theologiae".

Las obras de Descartes no figuraban en el Index, pero sin duda, quizá por haber sido impresas en Amsterdam, eran vistas por el Santo Oficio como "sospechosas", porque "pudieran estar viciadas". Es posible que la vigilancia de la Inquisición no haya permitido el libre comentario de las teorías científicas y filosóficas europeas, a partir de negar a la ciencia toda autoridad para explicar los fenómenos: de allí el evidente atraso con que se haya recibido en la colonia las concepciones de Galileo, Copérnico, Huyghens, Kepler, Snell, Newton y Descartes. Como los subterfugios para poder transmitir o enseñar dichas teorías, muchas veces de forma refutatoria. Pero el rechazarlas apelando al principio de autoridad, era una oportunidad no fácilmente desaprovechable, de presentarlas.

El documento que se transcribe, comienza refiriéndose a la falta de unidad en el pensamiento de los filósofos cartesianos y a las discrepancias entre ellos y "su Príncipe". "Tomando cada uno el camino que la razón, la experiencia y la conjetura le permiten". Trata luego de la doctrina que establece Descartes sobre las ideas: claras, distintas, oscuras y confusas, y muestra la oposición de sus discípulos —que anota Purchot— quienes distinguen dos modos de percepción; por las ideas y por los sentidos, afirmando que se percibe por las ideas y por los sentidos, precisando que se percibe por las ideas todo lo que el alma conoce clara y distintamente (así por ejemplo, Dios "quatenus ipsi presens est"), y por los sentidos que conoce el alma a sí misma y a sus modificaciones, como el dolor y el gozo. Señala luego que unos cartesianos niegan las ideas oscuras y confusas.

En cuanto a la Física, sostiene que la desunión es mayor y que frente a la concepción sobre la materia, Legrand mantiene conceptos de Aristóteles "conviene a los átomos de Epicuro y Gassendi y a los tres elementos de Descartes".

Respecto al movimiento afirma que Descartes considera que es un modo de existencia esencial de la materia, necesariamente mudable, envolviendo una serie de movimientos que duran perpetuamente en el mundo. Agrega que la quietud para Descartes y Legrand es una fuerza con la cual el cuerpo resiste al movimiento, deduciéndose de este principio la dureza y firmeza de los cuerpos, mientras que Purchot y Malebranche sostienen que la dureza es producto de la firmeza en el contacto de las partes del cuerpo y la presión de la materia sutil que le rodea.

Refiriéndose a la luz enfrenta la concepción de Purchot, Legrand y Descartes, afirmando que Descartes había pretendido explicar la luz y el calor como consecuencia del movimiento mismo, aunque no indica

que fue el primero que descubrió la refracción de la luz. En lo que toca a los colores, el documento afirma que para Descartes, su naturaleza reposa en el movimiento recto “movimiento simple” y el movimiento circular, “movimiento complejo”, de los glóbulos de la materia etérea; que igual cosa afirma Legrand, mientras que Purchot y Malebranche dicen que los colores dependen de la varia vibración que muchos o pocos rayos de luz hacen hiriendo a nuestros ojos. Y con respecto al magnetismo menciona que Descartes lo explica “por un movimiento circular de la materia sutil, la cual pasa por los canales que la tierra tiene paralelos a su eje” en oposición a Purchot, quien sigue en este punto a Huyghens.

Al estudiar al “Papel sobre la Física de Descartes”, se observa que el autor anónimo no menciona el método de las ciencias físicas que Descartes lo concibe tanto más perfecto, cuanto más se asemeje a los procedimientos matemáticos. Para Descartes la experiencia sensible no es más que un conocimiento confuso que tiene necesidad de ser completada y confirmada por la experimentación. La experiencia así, tiene una doble finalidad: para proporcionar problemas a resolver, y para “verificar soluciones”.

Además, Descartes dio mucha importancia a la hipótesis como método de trabajo científico. Había descubierto el peso del aire y su influencia sobre la ascensión de los líquidos, mucho antes que Torricelli. Con él se inicia el uso trascendental del espacio, de la forma espacio, como forma a priori, que más tarde se transformará en la reflexión trascendental de Kant. A él se debe igualmente, el principio de la permanencia que se vincula a la concepción de la inercia, “la persistencia de la misma cantidad de movimiento o energía potencial” y en cuanto a la mecánica universal, antes que Newton, había explicado la gravedad en la superficie de la tierra y las revoluciones del planeta alrededor del sol.

Del examen detenido de este importantísimo documento se desprende que el autor se proponía mostrar las discrepancias entre Descartes y sus discípulos, en lugar de realizar una extensa exposición del pensamiento de Descartes y sus contribuciones valiosas para el desarrollo de la ciencia física.

He aquí el documento:

“Los filósofos cartesianos, aunque han declarado la guerra contra los filósofos de otras sectas, con todo, no han pactado entre sí tan firme unión, que a las veces no originen entre ellos muchas discordias, ni a su Príncipe le han jurado tan invariable fidelidad que sobre muchos puntos no le nieguen la obediencia, tomando cada uno el camino que la razón, la experiencia, y a las veces la conjetura le permiten. Esto se hará sensible con el cotejo de unos y de otros, bien que por la inopia de exemplares no sería tan complejo como debía”.

“Empezando por la doctrina que establece Descartes en la Primera Parte de los Principios, N. 5 acerca de las ideas. El las distingue en *claras, distintas, oscuras y confusas*. A la idea clara la define: *que lucet pense, ac sola mentis attentione ignoscitur ut idea entis generatim: La distinta que quid piam ab omnibus aliis ita sejunctum exhibet, ut*

*minime cum his confundi possit. Ut idea caloris quam quis habet dum iritur. A la idea oscura la define: que menti attendenti non liquido apparet. Ut idea modi, que corpus et mens inter se in homine junguntur. La confusa que multi permiscet: Ut sunt idee qualitatum sensibilium”.*

“Esta es la mente de Descartes, pero los que han merecido la mayor gloria entre los cartesianos, según dice Purchot in Institut. Philosoph. Primera parte logice, cap. 4, párrafo haecquide quieren que se distingan dos modos de percepción, porque según ellos o se puede percibir *per se ideam* o, *per sensum intimum, ad conscientiam*. Todo lo que el alma clara y distintamente conoce, dicen lo percibe o entiende *per ideam*. Así dicen conoce a dios quatenus ipsi presents est. Se conoce a sí misma y a sus modificaciones, a saber el dolor, goso, etc., *per sensum intimum ac confusum*. Ella ignora o no ve claramente de qué modo se deba disponer para ser afeccionada o sentir las impresiones del dolor y goso, pero por sentido íntimo, los percibe o experimenta. *Quam ob rem* (sigue Purchot) *omnis idea clara juxta hanc sententiam est distinta, nulla confusa, aut obscura: claritas enim omni idea provenit et oritur et oritur al illius distinctione; obscuritas vero in sensu confusu reperitur”.*

“Otros de grande ingenio y, no menos amantes a la filosofía cartesiana como dice Purchot, en el párrafo “*aliis tamen*”, juzgan que el alma se percibe a sí misma clara y distintamente y a sus afecciones o modos con tal que *nil extraneum iis admisceatur* y así cuando percibe el calor la percepción formal o la sensación del calor es clara por que es distinta y separada de todas las demás sensaciones, aunque la sensación objetiva o la que el cuerpo inmediatamente excita en los órganos y que se propaga por los órganos al cerebro, causa la percepción formal, la confusa. De estas dos opiniones entre cartesianos se ve en primer lugar, que la primera niega absolutamente ideas oscuras y confusas contra lo que establece Descartes en el n. 45 citado y siguiente. La segunda supone o establece que las afecciones del alma, si no se les mezcla alguna cosa extraña, son conocidas por ella misma clara y distintamente, como la sensación del calor, la que según Descartes sólo es percepción o idea clara no distinta. Y aun Descartes trae la percepción del calor, y las demás cualidades sensibles del sonido, olor, color y sabor para explicar las ideas oscuras y confusas, como nota Purchot, loco cit., en el párrafo *quod spectate*”.

“El conocimiento o idea con que el alma se conoce asimismo, dice Descartes, que es clara y distinta, lo contrario siente el Padre Nicolás Malebranche, ‘de Inquisit Veritatis’ libro Tercero, capítulo primero, quien ha sido el más hábil y fuerte defensor del cartesianismo, como dice Gabriel Dani el Viage del mundo de Descartes, tercera parte, pag. mihi 153”.

“En materia de la física aun es mayor la desunión. Antonio Legrand uno de los más finos sectarios de Descartes, hablando de los principios de Aristóteles especialmente de la materia primera en su Instit. Phyl. parte 4 cap. 3, n. 4 dice que la materia primera es una mera ficción, que no se debe admitir *cum ex ea in usum nostrum posit converti et omnino inutilis sit ad nature opera explicanda*. Purchot

primera parte phys. sect. 2 capítulo 2, después de haber explicado la definición de Aristóteles, libro 7, *Metaphys.* cap. 3, en que dice ser la materia primera id quod neque est quid neque quantum, etc., pretende que la definición dada por Aristóteles a su materia le conviene a los átomos de Epicuro y Gasendo y a los tres elementos de Descartes; ya siendo proporciones prueba primero que existe, y en segundo lugar que existe por propia existencia y aun asienta en el capítulo 4 que en la realidad la diferencia entre epicúreos, gasendistas y cartesianos con los peripatéticos en orden a la materia, sólo es de voces, son sus palabras en el párrafo *quamvis autem*".

"Ista phylosophandi ratio ab es quam nostri temporis Paripatetici ex Arabibus sumpserunt plurimum recedere videatur ipsa tamen cum Aristotelis Platonocorum ac Pytagoreorum principiis superius anobis expositis facile conciliari potest... sed si materia prima pro sustancia extensa solida et impenetrabili, quatenus omni specie sensibili est orbata et omnium capax, forma vero substancialis proistius materie conformatione sumatur; tum sane Epicurei, et Gasendi sectatores ipsi, que cartesiani. Verbis tantum cum Peripateticis pugnabunt, reipsa concentient... Id tamen inter ipsos et Peripateticos discriminis intercedit, quod Peripatetici et Galenici secundum arabum doctrinam incertis, ac generalibus forme substancialis vel qualitatum sensibilibus nominibus contenti nature arcana, generationum que progresum, non inquirant, aut rimentur illi vero mechanicarum corporis affectionum subsidio corporeas mutationes, varios que naturae effectus studeant".

"En la segunda parte Principios número 25, hablando Descartes del movimiento, lo define así: 'esse translationem unius partis materiae unius corporis ex vicinia eorum corporum, que illud immediate contingunt et tamquam quiescentia spectantur in viciniam aliorum'. Legrand Parte 4 capítulo 14, N. 5 lo define del mismo modo copiando las palabras de Descartes. Purchot, hablando de esta definición, parte primera, Sect. 4, capítulo 3, dice que según los diversos sentidos en que se puede tomar ya será verdadera ya falsa. Para su verdadera inteligencia supone que las partes del mundo se pueden considerar o física o matemáticamente. Del primer modo se considera en orden a las cualidades sensibles. Para la segunda consideración ocurre a los puntos imaginarios de oriente, occidente, zenit y nadir hasta donde imagina que el mundo *immobilitate* se extiende: y así supone que cuando el sol que sale por oriente para occidente, aunque siempre le rodeen unas mismas partes de materia sutil, se puede decir que se mueve, por que sale de la vecindad o intermediación de las partes orientales a las occidentales que se imaginan inmóviles".

"Esta explicación ni sirve para justificar a Descartes en su definición, ni le es útil al mismo Purchot. No lo primero, porque Descartes, tercera parte, princ. numeris 26, 27, 28 y 29, dice (siguiendo la idea de Copérnico) que aunque la tierra gira mirando por el centro al sol con todo está firme, inmota y quieta, porque siempre está rodeada de unas mismas partes de materia sutil, y aún pretende, número 18 y 19, que en los sistemas Ptolemaico y Tyconico tiene más movimiento la tierra, porque siendo el sol el que gira, a la superficie de la tierra

corresponde sucesivamente a diversas partes de la materia. Por lo cual Purchot, en el lugar citado, ocurre a la definición que hay entre los demás filósofos, está más recibida contra Descartes, que define al movimiento: *Translationem* continuam, et sucesivam corporis, la cual definición parece se comprende en lo que llama error del vulgo Antonio Legrand, cit. n. 4".

"En el capítulo 20, pretende Legrand, siguiendo a Descartes, que la quietud es una fuerza con que el cuerpo resiste al movimiento, desde el n. 2 la establece, y por los números 3, 4, 5 y 6 va manifestando los principios de adonde provenga esta fuerza. Purchot, Sect. citado, capítulo 3, proposición 2, firma la contraria conclusión por estos términos: 'tametsi quies status positivus, seu relatio realis dicatur, minimamente concipi debet ut vis aliqua, aut potentia, qua corpus agere aut moti resistere valeat...'. De este principio de la quietud como una fuerza del cuerpo quieto deduce Descartes, segunda parte principios número 55, la dureza y firmeza de los cuerpos. Pero Purchot, parte primera, sect. 5 capítulo primero, sobre este asunto explica su dictamen de este modo: sed cum quietem non tantum ut statum realem, verum etiam ut statum realem, verum etiam ut vim quandam, seu potentiam incorporibus quiescentibus statuatur Cartesius, quod superius anobis est confutatum, id circo tertiam sententiam que est Authoris operis de veritatis inquisitione, libro 6, capítulo 9, *ampliectimur*. Este coloca la firmeza en el contacto de las partes del cuerpo y la presión de la materia sutil que le rodea y esta es la que sostiene Purchot manifestando con Malebranche en este punto la desobediencia a su príncipe Descartes. En el capítulo 8 de la sección 8, la proposición 4, que fija Purchot es de este tenor: Corporis reflexio ab elaterio videtur repetenda contra ac senti, Cartesius, 2a. parte, princ. nos. 45 y 46. En la proposición 5, siguiente prueba, que el cuerpo reflectante por el curso de otro que le resiste debe entrar en quietud, ya que no de todas sus partes, a lo menos de algunas que son las que empiezan a complanar, cuando el cuerpo impelido toca al obsistente. Lo contrario siente y prueba Legrand, parte 4, capítulo 18, número 6".

"En las reglas que establece Descartes del movimiento es mayor la discrepancia que hay entre los tres. La primera y segunda ley, que propone Descartes las admite Purchot; en orden a la tercera, que contiene dos partes, asiente a la segunda parte, y reprueba la primera: La Ley dice así: Quoties corpus quod in motu est alteri fit obvium. Si minor ei vis insit ad progrediendum secundum rectam lineam quam alteri ad ipsum impediendum, tunc in oppositam partem reflectitur, et motu suo retento, solam motus determinationem mutat. Purchot en la sección 4, capítulo 9, haciendo la justa crítica de esta regla en el párrafo haec prima dice así: Haec prima pars vera esse potest in corporibus elasticis, v. g. in glovulo marmoreo in mensam itidem marmoream in pacto; sed induris et inflexilibus qualia figuntur a Cartesio locum habere non potest. Descartes para averiguar mejor las leyes del movimiento supone que los cuerpos sean perfectamente duros e inflexibles, y aun los imagina (haciendo una precisión mental) destituidos de todas las demás cualidades sensibles y aún prescinde de la resistencia

o impedimentos de los intermedios, que pudieran alterar las leyes del movimiento; finalmente se pudiera decir que desnudaba a los cuerpos de todas sus propiedades, y aún las fingía aquellas que sólo podían tener en su mundo ideal”.

“De esto se colige que la primera parte de la tercera regla del movimiento establecida por Descartes en el sentido que la fixa, y le suscribe Legrand, parte 4, capítulo 15, número 13, es absolutamente falsa y que del mismo modo lo han de ser las leyes que establece en orden a la comunicación del movimiento, si para su verdad, es necesaria la elasticidad de que el prescinde”.

“Las leyes que propone para esta comunicación son siete en las que fiel exactamente le sigue Legrand, parte 5, cap. 7 ‘per totum’. Pero Purchot, cit. sect. 4 cap. 9 ‘todas singilatum’, las va reprobando y arguyendo de falsas y contrarias a la razón y a la experiencia”.

“En orden a los colores, Descartes en la disertación 8, ‘de los meteoros’, constituye su naturaleza en el movimiento recto y circular de los glóbulos de la materia etérea o de su segundo elemento, los cuales movimientos según el grado i proporción en que concurren en los rayos, o globulillos de la luz, forman ya el color rojo; pero si sólo es el movimiento circular, algún tanto más acelerado, que el movimiento recto, entonces forman el color amarillo y así según la proporción y unión de estos movimientos viene a deducir la formación y razón diferencial de todos los colores; en lo que le sigue exactamente Legrand, parte 8, capítulo 17, ‘per totum’, y Rohault, 1a. parte, phys. cap. 26”.

“Purchot en la 1ª parte, sec. 5, cap. 4, siguiendo a Malebranche, colloqu. 12, Metaphys., constituye los colores en la varia vibración que muchos o pocos rayos de luz hacen, hiriendo nuestros ojos, y que esta diversa impresión o vibración que hacen dichos rayos en nuestros ojos no se deba entender según las diversas modificaciones de movimientos circular y recto de Descartes la hace manifiesto en la proposición tercera del citado capítulo donde, verum quanvis dice: Verum quanvis hujusmodi colorum explicatio magnam ingeni vim arguat non tamen facile cum experimentis conciliari potest. Lo que inmediatamente prueba con la experiencia”.

“Buscando el origen de las fuentes, M. Descartes, en la Cuarta Parte de los Principios, N. 64, lo atribuye a los vapores, que el calor subterráneo levanta de los receptáculos o depósitos, que supone en las entrañas de la tierra. Lo mismo asienta Legrand, parte 6, capítulo 7 número 6, aunque en el número 9 atribuye a las lluvias y nieves derretidas el origen de aquellas fuentes que se suelen secar en el verano. Purchot en la 2a. part., secc. 4, cap. 4, cree como más probable que el origen de toda fuente son las lluvias y la disolución de las nieves”.

“Sobre el asiento y peculiar residencia del alma racional en el cuerpo imagina Descartes en el Tratado de Passio. animi, 1a. part. articulis 31, 32 y 35, que no puede tener mejor establecimiento que en aquella parte del cerebro que es la glándula pineal llamada por los anatómicos conarión, donde exerce todas las operaciones e impera todos los movimientos del cuerpo que de ella penden, como desde su trono o castillo, como se explica Legrand quien en la parte 9, capítulo 7,

nos. 2 y 3, da alguna otra razón en prueba del asunto. Purchot, 3a. parte, sect. 3, cap. 2, proposición 2, pone el asiento del sentido común o residencia peculiar del alma en la parte callosa del cerebro, probando el discurso de la proposición, que padeció engaño Descartes, colocándola en la glándula pineal”.

“En orden al corazón, Descartes, en varias partes, ya 5a. part. Methodi, ya Tract, de Pasion. animi, part. 1a. part., art. 8, Lib de Homine, N. 5, Tract, deformatione fetus, No. 18, y en varias cartas, especialmente, epist. 78, N. 1, ‘ad medicum Lobaniensem’, asienta que el corazón no tiene acción alguna propia y su movimiento lo atribuye a un calor implantado, que Dios le apropió, en el ventrículo derecho del corazón y la vena pulmonar en el siniestro, entonces el calor con que Dios dotó al corazón, enrareciendo la sangre, hincha el corazón y lo levanta, con su punta, yere el pecho, y así se dilata abriendo las válvulas de las arterias, cuela por ellas la sangre sólo en virtud de la efervescencia excitada por el calor, y así pretende, (contra toda experiencia como dice Purchot), que en el tiempo del sístole descargan las venas la sangre en los ventrículos, y que de estos pasa a las arterias en la diastole. Legrand atribuye todos los movimientos del cuerpo y el calor del corazón, y que éste es el principio de la circulación de la sangre, part. 8, cap. 6, nos. 2 y 5. Purchot, contra Descartes, establece 3a. part., sect. 4, cap. 2, prop. 1a., su conclusión en éstos términos: Motus cordis non afermantione, aut evolutione sanguinis, ut vult Cartesius, sed a spiritum animalium impulsione, quem admodum in caeteris musculis contingit ut docet Harvovus”.

“Entre los dos cartesianos que tengo a la mano, éstas sólo son las oposiciones, que he podido encontrar; pudiera ser mayor el hallazgo si acaso hubiera más exemplares que revolver”.

Hasta aquí el documento.

## 10. El Convictorio de San Carlos

Como consecuencia de la expulsión de los jesuitas resultó imposible el subsistir de los colegios de San Martín y de San Felipe por falta absoluta de maestros. Los dos establecimientos se refundieron en el Convictorio de San Carlos, fundado por Manuel Amat y Junient en 1771. El virrey, animado por el deseo de establecer en el nuevo centro de estudios —que terminaría por competir con la antigua Universidad de San Marcos—, comenzó por establecer en el mismo, estudios de Aritmética, Algebra y Geometría. Ordenó se estudiase la *Filosofía moderna* del P. Cantier. Poco a poco, las teorías newtonianas fueron escuchadas con admiración y asentimiento.

Sobre dos figuras estrechamente ligadas al Convictorio, la de Toribio Rodríguez de Mendoza y el Padre Jerónimo, Diego Cisneros, trataremos en otro lugar, cuando analicemos a la generación de “mercuriales”, los redactores del periódico más importante del XVIII peruano: “El Mercurio”.

De todas maneras, es un hecho que el Convictorio adoptó no solamente a Newton, sino a Descartes, Gassendi, Leibnitz, se crearon las

cátedras de Derecho Natural y de Gentes, se apoyó la lectura de los textos de Heinecio para el Derecho Civil; los de los autores galicanos para la enseñanza de la teología.

Sin embargo, no puede deducirse de esta actividad de los representantes de la Ilustración, que la Enciclopedia tuviera un dominio absoluto en los ambientes académicos del Perú. En este período parecen coexistir las nuevas tendencias con la Escolástica, si bien ésta en un estado de visible decadencia. El arzobispo de Lima, Juan Domínguez de la Reguera encabezará la ofensiva contra el influjo cultural del Convictorio. Conseguirá primero, impedir que lleguen al Colegio los aparatos para la enseñanza de la astronomía solicitados por el Rector, después se prohibirá la difusión de los conocimientos de los cursos de Derecho Natural y de Gentes, peligrosos para los intereses de la clase conservadora. Y el mismo Rodríguez de Mendoza será hostilizado de diversas formas, hasta el extremo de que el Santo Oficio lo denunciara por leer libros prohibidos.

Las tesis del Convictorio Carolino, citadas a continuación, pueden ilustrar el panorama filosófico y científico de la segunda mitad del siglo XVIII peruano: "These quae fuerunt / noviter constituta concilio / in proximum deducturus / Themata ad munerum centesimum redacta ex / Universa Theologia prompta, pro Doctoris Laurea in sacra Theologiae disciplina, secundo se praebens examini / disputatione publicae subjeta fecit / B. D. Josephus Sylva er Olave / Carolini Convictorii Magister, atque, hujus Regiae annuum Facultatum Scholae Divi Marci Philosophiae Moderator / (al pie) Triplicem a nona matutina per hora / ac in Regali Divi Marci Academia venient tutanda, sub / auspicio D. D. Joachimi de Vicuña et Ibañez, istius Universitatis Philosophiae Professoris praeannunciati convictorii Theologiae / ac Philosophiae Professoris praeannunciati convictorii Theologiae / ac Philosophiae Moderatoris Parochique de Huaraz; Die Decembris anni Domini 1774" (Resumen de las constituciones de los Concilios que se han de deducir con fidelidad: 100 temas redactados y tomados de la Teología universal, para recibir la láurea doctoral en la disciplina de Sagrada Teología / en el segundo lugar se da a conocer por un examen y estará sujeta a la pública discusión, por B. José Silva y Olave, maestro del Convictorio Carolino y moderador Real de todas las Facultades de la Escuela de San Marcos, que viene enseñando por tres horas en la mañana en la Real Academia de San Marcos bajo el auspicio del Sr. don Joaquín de Vicuña e Ibañez, profesor de Filosofía de esta Universidad y profesor de Teología en el predicho Convictorio, y además moderador de Filosofía y párroco de Huaraz, 1774).

"Carolinum / pensum triennii / primisive / universae philosophiae theses una. cum primis Matheseos Elementis / Pro extemporali examine in Regia / D. Marci Academia Subeundo omnium, & eiusque, quae ab alumnis regij Divi Caroli Convictorij fubscribuntur ex Logica, Physica Generali, & Particulari, Methaphysica, Ethica, Arithmetica, Algebra, Geometria, Cosmographia, Geographia, Geostatica, Hydraulica, ac demum Historia Philosophiae Joannes Heineccij. Sub auspicijs D. D. Joseph Joachimi de Vicuña et Ybañez, atque in codom Carolino Theo-

logiae, ac Philosophiae Moderatoris. Limaes: ex typographia Horphanorum, anno 1774" (Lo que se refiere a un trienio de estudios en el Convictorio Carolino o sea las tesis de Filosofía Universal juntamente con los primeros elementos de Metafísica. Para un examen extemporáneo que deben rendir todos y cada uno de los alumnos inscritos en el Convictorio de San Carlos. Trata sobre Lógica, Física General y Particular, Metafísica, Ética, etc. y finalmente de Historia de la Filosofía, Metafísica, Ética, etc. y finalmente de Historia de la Filosofía de Juan Heinecius. Bajo los auspicios del Señor D. José Joaquín Vicuña e Ibañez, profesor de Filosofía en la Real Academia de San Marcos y Moderador de Teología y Filosofía en el mismo Convictorio Carolino. En Lima, tipografía de los Huérfanos en el año de 1774).

"Theses / primae partis theologiae / ad mentem Eccles / Siae Luminaris / agustini Parentis / quas / santissimo atque nuilino / Francisco Fratrum Minorum / sacrae Religionis fundatori egregio Frater Marianus Sanabria Agustiniana familiae necnon Pontificiae Universalis Divi Idephonsi alumnus / sub auspicio R. P. L. de nona ejusdem Universitatis Fratis Joannis / Antonij Rivero publico dedicat in certamine in Conventu Magna Beatae Marie Virginis de Gratia die 6 / Decembris Anni Domini, 1776". (Tesis sobre la primera parte de la Teología según la mente del gran Padre San Agustín, luminar de la Iglesia; por el Padre fray Mariano Sanabria quien la dedica públicamente al Santísimo y Humildísimo Francisco, fundador egregio de la Sagrada Religión de los hermanos menores. En el certamen a los grandes comentarios de la gracia de la Bienaventurada Virgen María, en el día 6 de diciembre del año del Señor de 1776).

"Noriega, José y Tristán, Mariano, Ex Logica / Ex I Logicae parte / scilicet Perceptione (20pp.). Propofitiones defenduntur in praedicta Regia Academia D. Marci, Die menfis Domino, 1777, a supra dictis D. Josepho Noriega". (De Lógica, de la primera parte de la Lógica o sea de la percepción. Se propugnan al final unas proposiciones en la predicha Academia Real de San Marcos en el día del mes del Señor de 1777).

"Quinti / jam Trienni Divi Marci Subeundo examini universales Philosophiae (sic). Theses, una cum primis Matheseos / elementis Carolini proebent / Alumni / extemporanae defendendas / Ex Logica, Phisica Generali, & particulari, Methaphisica, Ethica, Historia Philosophiae Joanis Heineccij / Sub auspicijs D. D. Josephi Joachini de Vicuña Ibañez, Philosophia Professoris in Regia D. Marci Academia / atque theologiae & Philosophia Professoris in Regia D. in Convictorio Carolino Moderatoris & Parochi de Huaraz Anno 1778". (Para examen de un trienio en la Universidad de San Marcos sobre cosas generales de Filosofía, juntamente con elementos de metafísica, para que los alumnos carolinos tengan presente delante de sí, para ser expuestas en otras oportunidades, etc.).

"Pro publico totius philosophiae examine in hac regia Divi Marci Academia subeundo sequentia ex Historia philosophiae, Logica Physica Generali & particulari, Methaphysica, Ethica, Arithmetica, Algebra,

Geometría, Geostática, Hidráulica, Cosmographia, Geographia, atque Hydrographia, exponunt candidati, qui subscribuntur Carolini. D. Emmenuel Cabello &&, Anni 1778". (Tratado de toda la filosofía, Lógica, Física, Metafísica, Ética, etc. materias que deben ser expuestas en el Convictorio Carolino por los alumnos Manuel Cabello, etc. etc.).

"Theses ex Universa Philosophia, at que exprimis Mathesis elementis desumptae. Publico certamine in Regia D. Marci Academia Ad. Simone Argote et Catalat Sub auspiciis B. D. Joannis Josephi a Manrique, in Reg. D. Caroli Convictorio Philosophiae, ac Juris tam Civiles, quam Canonici Magistri". (Tesis sobre Filosofía Universal y primeros elementos tomados de la Metafísica, para ser sustentados en público certamen en la Real Academia de San Marcos por el Sr. don Simón Argote y Catalán, bajo los auspicios del bienaventurado Sr. Don Simón Argote y Catalán, bajo los auspicios del bienaventurado Sr. don José de Manrique, maestro de Filosofía del Derecho Civil y Canónigo en el Convictorio de San Carlos, etc. 1782).

"Selectiones ex universa philosophia ex elementis etiam tum Arithmeticae, tum Algebrae, utriusque / etiam planae ac solidae geometricae, tum demum trigonometricae deductae propositiones, quas publico extemporaliter exhibent certamine in Ecclesia Sanctae Mariae, Bonae Mortis / Clerici Regulares infirmis ministrantes propugnantur a D. Carolo A. Vega, sub Praeside R. P. Francisco A. Romero, philosophiae Lectore, Anno, 1785". (Selecciones de Filosofía Universal y proposiciones deducidas de elementos tanto de Aritmética, de Algebra, etc. por el Dr. Carlos de la Vega, 1785).

"Xmo. D. Theodoro Equiti de Croix / Ordinis Teutonici / Regiorum Exercitum / Legato / Belgiae. Praetorianae. Cohortis / Sub Centurioni / In Peruvico. Chilensi Imperio / prorregi Atque. Exercitum / Ducis / Regii. Limani. Sematus / Praeside Benevolus Justo. Pio / Carolinae Juventutis / Mecoenati. Amplissimo / Selectas / De Locis Theologicis / Theses / Pro Regali. Convictorio / D. C. D. Josephus Antonius de Vivar, Anno 1787". (Tesis sobre lugares teológicos). Existe una carta que los inquisidores de Lima dirigieron al Consejo de la Inquisición con motivo de la publicación de la tesis de Vivar, en que dicen que sería conveniente se haga ver al Rector del Convictorio de San Carlos. Toribio Rodríguez de Mendoza y a Vivar mismo, su mala versación en la dirección literaria de la juventud, para que con esta intimidación mudaran de rumbo y siguieran el camino seguro. Esta es la nota:

"MPS — Remitimos á V.A. un ejemplar de las conclusiones que defendió en esta Real Universidad de San Marcos el día 17 de octubre último don José Antonio del Vivar, alumno del Real Colegio de San Carlos, presidido por el rector don Toribio Rodríguez y juntamente testimonio á la letra del expediente que á instancia fiscal se ha formado sobre las expresadas conclusiones, sobre que no hemos querido hacer novedad por lo que expresan los calificadores en su parecer y el secretario fiscal en su último escrito; pero nos ha parecido conveniente dar parte á V.A., como lo hacemos en esta ocasión, por si juzga oportuno se practique alguna diligencia, especialmente con el

rector y maestro del citado colegio, para que se dediquen al estudio de autores de más sana doctrina que los que expresan los calificadores en el último capítulo de su parecer."

"Ciertamente, en nuestro concepto será conveniente se citen privadamente á los indicados rector y maestro y se les haga ver su mala versación en la dirección literaria de la juventud que está á su cargo y el cuidado con que sobre el particular está á la mira este tribunal; pues intimidados acaso con esta prevención, mudarán de rumbo, seguirán el camino seguro, valiéndose de autores de acreditada nota, y evitarán las funestas consecuencias que suelen producir las primeras malas impresiones que se adquirieron en los primeros estudios. Sobre todo V.A. nos ordenará lo que sea de su superior agrado."

"Nuestro Señor guarde a V.A. muchos años. Inquisición de los Reyes y Febrero 23 de 1788. Doctor don Francisco de Matienzo - Licenciado don Francisco Abarca. Por mandato del Santo Oficio. Pedro de Zalduegui. Secretario". (Archivo de Indias - Inquisición Lima - 698).

### Conclusión

¿Es posible hablar de un pensamiento ilustrado peruano? ¿Se puede sostener la existencia de filósofos peruanos que hayan asimilado o usado las ideas de la Ilustración? Modernos pensadores peruanos se han abocado a este problema: Alberto Wagner de Reyna, Augusto Salazar Bondy, Noé Zeballos, entre otros. Y si fuese así, incidió y en qué manera esta corriente cultural en el descubrimiento de la singularidad que culminará expresándose políticamente en la Independencia de la península?

Ciertamente, el panorama cultural del XVIII peruano, es complejo. Aunque es el siglo de la desmembración del Virreynato y la rivalidad con Buenos Aires, el Perú seguirá siendo un centro cultural de primer orden en el antiguo imperio español. El atraso en el orden de las ideas, anterior, hace que el XVIII termine siendo el siglo del avance intelectual: la creación de cátedras de matemáticas, de física y biología, la proliferación de los estudios médicos, la necesidad de responder a los juicios que la realidad americana provocaba en europeos, los que al menospreciar groseramente al hombre americano no hacían otra cosa que provocar el descubrimiento de su propia identidad afirmándola por reacción, el evidente contacto —aunque en grupos muy restringidos— con las "nuevas luces", la angustia de un sistema político que comienza a sospechar los alcances subversivos de las nuevas corrientes, la presencia de la Iglesia, poderosa, pero sobre todo, la necesidad de compaginarlo todo con una raíz intelectual sinceramente religiosa, configuran un panorama tan complejo que hace difícil su vivisección. Hay que leer muchas veces entrelíneas.

De suyo, los mitos de la Ilustración tuvieron una amplia acogida. De ahí que se quiera tratar sobre la Moral Pública y la Educación, casi obsesivamente. La Ilustración y la sabiduría del Gobierno hará a su vez posible la ilustración pública.

La misma tenacidad por imponer los textos de Heinecio se motiva en el hecho de que ellos "dan noción clara y distinta de todos los derechos y leyes". Esta afirmación, claramente cartesiana, tanto como documentos transcritos en este trabajo, muestran que Descartes llega al Perú recién en el XVIII.

En un trabajo presentado al Primer Symposium de Historia del Perú en el Instituto Riva-Agüero en 1960, se estudiaba lo que podría ser la biblioteca-tipo de un intelectual renovador peruano del XVIII. También es útil revisar los libros de la Biblioteca de la Inquisición que trae Eguiguren en el Diccionario Histórico-Biográfico de la Universidad de San Marcos. Las Bibliotecas examinadas eran las de Luna Pizarro, el conde de la Vega del Ren, la de los Jesuitas, la de Unanue, y los libros que se citaban en la documentación de Vizcardo, Baquijano, Vidaurre, Olavide. En todas, aunque menos frecuentemente en la biblioteca de la Compañía, se encontraban las obras de los "philosophes": el abate Reynal, Maquiavelo, las obras de Condillac, todas —menos la de los jesuitas— poseen "El Espíritu de las Leyes" de Montesquieu, obras de Locke, Hume, Newton, etc.

¿Se puede aceptar el juicio de Wagner de Reyna sobre los caracteres de la Ilustración peruana: "remedo, atraso, inexactitud y superficialidad"? En líneas generales, si bien se dan, evidentemente esas características, también se encuentra confianza en la razón, dedicación y preocupación por lo científico y, por sobre todo, vocación pedagógica, todo ello unido a un conmovedor deseo de afirmar, aunque sea larvadamente, la peruanidad en el orden del pensamiento. No otra cosa deseaba por entonces el P. de Celis al pretender que se instituyera una cátedra de "filosofía nacional". Ya Rodríguez de Mendoza señalaba dramáticamente, los límites en esta etapa, puestos al pensamiento autóctono: "...Nada importa más en las Américas que el cultivo de las Artes y Ciencias Naturales. Es muy difícil, y tal vez toca en lo imposible que tengamos teólogos como los Canos, Petabios, Bosuetes, Arnaldos y otros muchos. El Griego, el Hebreo, y las demás lenguas orientales no se enseñan: no hay libros, ni manuscritos, ni ocasiones ni necesidad que estrechen a este género de conocimiento de lujo. Pero podemos tener entre nosotros Newtones, Buffons, etc. Inmensas riquezas se encierran en las entrañas de los cerros, llanuras, y montañas de nuestro continente, y casi todo está por conocerse. Cuánto no se adelantaría en la Botánica, Química, Mineralogía y otros conocimientos en que deberíamos ser los maestros de la Europa... Llámese la atención de nuestro Soberano y se descubrirá otro nuevo mundo más de riquezas inagotables...". (Expediente instructivo de la visita del Real Convictorio de San Carlos).

## 8º COLOQUIO FILOSOFICO INTERAMERICANO DE SAO PAULO

por I. QUILES, S.J. (Bs. As.)

Del día 20 al 27 de julio se celebró en el Centro de Investigaciones Filosóficas (Conjunto de Pesquisas Filosóficas, CONPEFIL) situado a 26 Km. de la ciudad de Sao Paulo (Brasil) el 8º *Coloquio Filosófico Interamericano*. El CONPEFIL, fundado en 1970 por el R.P. Stanislaws Ladusans, ha ido organizando diversos cursos de postgrado y los siete *Coloquios Filosóficos* que han precedido al que se ha realizado en la fecha indicada. El tema de aquéllos ha versado sobre la *filosofía cristiana, su esencia, su valor y su actualidad*.

El 8º Coloquio fue convocado para estudiar el tema "Humanismo y Metafísica Cristiana, Hoy". Con ello se quiere ir preparando el "II Congreso Interamericano de Filosofía Cristiana" que se celebrará en 1985, como continuación del "Primer Congreso Mundial de Filosofía Cristiana" celebrado en Córdoba en octubre de 1979, con ocasión del centenario de la Encíclica "Aeternis Patris". Recordemos que este último fue organizado por la "Asociación Argentina de Filósofos Católicos" con el auspicio de la Asociación Católica Interamericana de Filosofía, (ACIF).

El Coordinador del Coloquio fue el P. Ladusans, quien, después de exponer el procedimiento con que los participantes iban a trabajar, se refirió en términos generales a la importancia y actualidad de la Metafísica Cristiana. Hizo resaltar que solo ésta es la expresión más integral de la metafísica humana, por cuanto abarca en una unidad jerárquicamente ordenada todos los aspectos del ser del hombre. Recordó al respecto que la metafísica cristiana es la que informa la filosofía del humanismo pluridimensional que el P. Ladusans propone. Entiende así la filosofía como ciencia de las últimas evidencias de la totalidad de lo real, constituida sistemáticamente por la luz natural de la razón, centrada gnoseológicamente en el yo, y teocéntrica desde el punto de vista ontológico y ético. Como se puede comprobar el acento se halla en la captación última de la "totalidad de lo real", la cual por tener innumerables facetas, tiene que ser pluridimensional.

Según el procedimiento establecido el desarrollo sistemático de los cinco temas centrales había sido encomendado a otros tantos Relatores. Estos ofrecieron una exposición básica de 45 minutos; luego otros dos co-relatores agregaron breves consideraciones; y sobre ese material se fue desarrollando el Coloquio con la intervención de los participantes.

1. "*Humanismo y Humanismos*": El Relator fue el profesor Dr. Alberto Caturelli de la Universidad Nacional de Córdoba, Vice-Presidente 1º de la ACIF, y organizador del Primer Congreso Mundial